



Revista Digital de Educación Física

ISSN: 1989-8304 D.L.: J 864-2009

EDITORIAL

PROFESIÓN EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE: FORMACIÓN Y RECONOCIMIENTO

Los beneficios del ejercicio físico sobre la salud, su efecto en el mantenimiento adecuado de la actividad funcional y autonomía personal, el incremento de la expectativa de vida y los perjuicios que conlleva el sedentarismo, están ampliamente demostrados en la literatura científica, todo ello bajo la base de unos criterios de prescripción adecuados. Además, el ejercicio físico-deportivo es considerado como un instrumento educativo esencial en etapas de desarrollo y se ha asociado positivamente con el desarrollo cognitivo (mejora de las funciones ejecutivas, la concentración y la atención, la madurez intelectual y la creatividad) y en consecuencia con el rendimiento académico. A pesar de estas ventajas y beneficios que supone la práctica habitual de actividad física, la profesión de ciencias de la actividad física y el deporte (en adelante CAFD) ha evolucionado en España de manera tortuosa con extraordinarias limitaciones, fruto de la escasa sensibilidad política y social. La creación del I.N.E.F a finales de los años 60 fue un acontecimiento muy importante en el desarrollo de la profesión, lo que contribuyó a mejorar la imagen de la Educación Física escolar. En 1993, por medio del Real Decreto del Ministerio de Educación y Ciencia se establece el título universitario oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, y por medio del Decreto de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía aparece la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en Granada y el Título correspondiente de Licenciado, con lo que se adquiere la normalización universitaria.

Hoy en día la profesión se ha diversificado y la salida profesional no se sustenta sólo en la docencia, excelentes entrenadores, gestores y sobre todo investigadores salen de nuestras universidades españolas. Quisiera significar que en el ámbito de la investigación, los profesionales en CAFD son en algunos casos, referentes internacionales, con una prolija y extensa producción científica y presencia en las ya conocidas revistas con impacto JCR. Por tanto, la formación del profesional en CAFD ha experimentado un salto cualitativo muy importante, pero también cuantitativo, así en todas las Comunidades Autónomas y en casi todas las universidades españolas se ofrecen estudios universitarios de Grado, proliferan reuniones, jornadas y congresos especializados así como cursos de experto, de especialización y másteres universitarios. A pesar de estas circunstancias, la profesión sigue teniendo escaso reconocimiento político y en consecuencia social. La carga lectiva de la asignatura de Educación Física en los diferentes niveles educativos ha permanecido prácticamente invariable e incluso se ha reducido con la LOE, lo que deja a la asignatura en un simple escenario para la recreación y la experiencia, imposibilitando el desarrollo efectivo de competencias y objetivos educativos, no es de extrañar que muchos profesores de Educación Física manifiesten insatisfacción laboral. Como mencioné anteriormente, recientes investigaciones demuestran el efecto agudo del ejercicio físico de carácter aeróbico en la mejora de la concentración y la atención, asociación que desde nuestro grupo de investigación hemos corroborado en la Universidad de Jaén. Además, existen evidencias contrastadas sobre el efecto crónico del ejercicio físico en la mejora de las funciones ejecutivas y la creatividad, en nuestras recientes investigaciones hemos comprobado incluso la asociación temprana entre el nivel de condición física y la madurez intelectual en niños preescolares. Todos estos aspectos presentan una clara asociación con el rendimiento académico; si a todo esto unimos las bondades del ejercicio físico en la promoción de la salud y en la socialización, la Educación Física escolar debería cobrar más protagonismo en el currículo, lo que supondría una reformulación importante de la jornada lectiva, de los horarios y en consecuencia una mejora en las posibilidades laborales de los docentes de Educación Física. Sin embargo, estos hechos pasan desapercibidos para nuestros "íncultos" representantes políticos y la Educación Física sigue sin tener la consideración curricular que merece y en consecuencia del reconocimiento por parte de la comunidad educativa. Todo esto se ha proyectado en deficiencias importantes como por ejemplo en la seguridad de las instalaciones deportivas escolares, circunstancia que ya demostramos en una investigación en la Universidad de Jaén.

Por otro lado, el intrusismo profesional, fruto en muchos casos de ese escaso reconocimiento de la profesión, es otra amenaza a ésta. Hoy en día, los profesionales en CAFD presentan una óptima formación en labores administrativas, de dirección y gestión deportiva; sin embargo, el nivel de penetración laboral en las diferentes administraciones públicas (Diputaciones y Ayuntamientos) es limitado. Así por ejemplo, si en una administración local se precisa de diferentes profesionales especializados en diferentes áreas técnicas y de gestión (arquitectos, psicólogos, abogados...), es incomprensible que los servicios municipales de deportes no están dirigidos por profesionales en CAFD. Además, el ámbito laboral del entrenamiento deportivo y del *fitness* está en muchos casos limitado por la competencia de profesionales formados en empresas privadas o federaciones (formación de menor calidad que la que puede ofrecer la universidad), y que en muchos casos

establecen una especie de red endogámica que impide el acceso a este espacio laboral de excelentes profesionales en CAFD.

Por último, una de las amenazas importantes que acechan a la profesión en la sociedad actual, son las perversiones que el mercado y el neoliberalismo, que desde una perspectiva económica e ideológica infunden a la actividad física y el deporte. En este sentido, entran a debate reflexiones sobre el modelo de gestión política de la actividad física y el deporte en las administraciones públicas (modelo público vs modelo privado) o el modelo de iniciación deportiva (modelo participativo vs modelo meritocrático excluyente). Para Pierre de Coubertin el olimpismo representaba una manera nueva de concebir las relaciones humanas, una manera de luchar por la paz, la solidaridad y la tolerancia, un auténtico humanismo deportivo. Citando a Barreau y Morne, “los esfuerzos de Pierre de Coubertin para crear una pedagogía deportiva humanista han fracasado”. Como señalaba Cagigal: “la comercialización del espectáculo deportivo no es peligrosa porque atente contra valores espirituales del deporte, sino porque convierte al espectáculo deportivo en producto de venta, con lo que pasa a convertirse en producto que debe ser consumido; por tanto, no el espectáculo deportivo sino este espectáculo deportivo al que asistimos, convertido en hecho trascendental, avasallador, que excita a la masa o que convierte a la gente en masa, debe ser objeto de rigurosa crítica social”. En este sentido, lo que hoy en día define al deporte es su carga ideológica, así, la primera acción que se emplea a la hora de valorar el deporte como elemento de poder es desposeerlo de su finalidad educativa y administrarle el carácter de actividad mercantil. En la llamada globalización, asistimos a un proceso de transnacionalización deportiva que mantiene como paradigma ideológico al deporte espectáculo. La lógica entre práctica deportiva y bienestar social es desvirtuada cuando el ocio y el tiempo libre se convierten en valor mercantil. Hay que revisar nuestra práctica educativa desde un prisma que quizás nunca se haya realizado y es el ideológico. En este sentido, Barreau y Morne indican la necesidad de diseñar una perspectiva humanista de la práctica deportiva que nos permita separarla de las diversas alienaciones ideológicas y económicas que la deshumanizan.

Los educadores físico-deportivos debemos ser unos activistas del cambio social, para contribuir a la creación de un mundo menos ignominioso en el cual la actividad física no sea el instrumento más primitivo para la supervivencia, el enfrentamiento, la descarga laboral, sino como eje esencial de una auténtica sociedad del bienestar.

Pedro Ángel Latorre Román
Profesor de la Universidad de Jaén
platorre@ujaen.es